MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																		FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
			D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A		
37	ELVIA GIRON MÉNDEZ	40.595.283	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
38	JOSE ERLEY DAZA PAEZ		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
39	ERCILIA ARCINIEGAS TORRES	40.660.129	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
40	ANA LILIA CUBILLOS RAMIREZ	40.766.611	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
41	FABIOLA VALENCIA VELEZ	25.161.222	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		-Fabiola.
42	FELIX ANTONIO GONZALEZ	2.676.269	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
43	MARIA MERCEDES GARCIA GARCIA	24818894	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
44	HERNANDO CALDERON CRUZ	17.638.944	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
45	CEVERINO FENAMUY GITOMAKURI	15.875.427	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
46	GONZALO ARIAS PERILLA	18.931.172	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		-Gonzalo Arias P
47	HIRIBERTO ANTONIO VELEZ VALLEJO	71.602.150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		-Hiriberto Velez.
48	HONORIO RUIZ JOFURE	4.985.174	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																		FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
			D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A		
49	HORTENCIA OLAYA	21.132.387	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Hortencia Olaya
50	HUMBERTO SIERRA	17.703.012	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
51	IRENE GUALTEROS SEPULVEDA	26.613.530	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
52	ISABEL GARZON	40.759.853	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Isabel Garzón
53	JACINTO ANTONIO ACHIPIS	1.672.369	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
54	AMADEO ZAMORA GONZALEZ	4.956.949	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Amadeo Zamora
55	JAIRO CABRERA	19.113.524	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Jairo Cabrera
56	JAIRO TOVAR	17.625.938	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
57	AUDIAS CUMACO MENDOZA	17.625.935	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
58	EDOLIA CUELLAR ANTURI	26.640.713	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
59	JORGE VALENCIA LEMUS	17.675.463	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
60	JOSE OLIVO BUSTOS	17.089.187	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Olivo Bustos

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETA
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																		FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
			D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A		
61	MARLENY HERNANDEZ DE SILVA	26.615.027	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		M H
62	JOSE ELIAS SILVA	17.646.881	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
63	JOSÉ VICENTE MENDOZA TORRES	2.279.568	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
64	JUAN ANTONIO MACHAO BASTIDAS	17.635.463	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
65	JUAN DE LA CRUZ SAMBONÍ	18.190.104	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		JUAN
66	ERNESTO APACHE CUENCA	2.254.398	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
67	JUAN AGUIRRE AGUIRRE	4.965.491	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
68	ROLVIRA ATEHORTUA ALVAREZ	260641.169	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
69	LUIS ALFREDO PARRA	17.627.332	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
70	RICARDO ZAMBRANO RAMOS	1.907.010	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
71	LUZ DARY MEDINA	26.640.984	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		LUZ DARY
72	LUZ MARINA FONSECA	40.729.335	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Luz marina F

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO		
73	LUZ MARY MAJE	40.087.628	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
74	LUZ MILA MARQUEZ MORENO	40.670.336	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
75	LUIS ANGEL CAMACHO CAVIEDEZ	17.665.071	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- LACC
76	MARCO AURELIO RAMOS OSSA	12.190.395	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Marco Ramos
77	FLOREMILA PINO TRUJILLO	26.640.769	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
78	APARICIO ORTIZ TRUJILLO	4.968.211	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- Aparicio O. T.
79	MARÍA DEL CARMEN CORTES	24.471.360	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	- María del Carmen Cortes
80	MARIA DEL CARMEN MURCIA	40.620.948	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
81	GILBERTA BENAVIDEZ GOMEZ	36.163.634	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
82	MARÍA GILMA PIAGUAJE	40.660.238	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
83	GUMERCINDO ERAZO MEDINA	17.733.005	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
84	MARIA ISBELIA OCAGUAJE	40.660.133	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																		FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
			D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A		
85	MARIA PASTORA IBAÑEZ	26.641.292	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
86	ODILIA MENDEZ BAQUIRO	40620607	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		odilia mendez
87	MARTHA CECILIA RAMIREZ HERNANDEZ	1.117.491.471	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
88	MERCEDES MARQUEZ MORENO	40.670.382	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
89	MISAEL PALMA MONTIEL	5.967.644	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		- JAP
90	TEOFILO QUIROZ JOVEN	17.622.181	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
91	NECTOR HERNANDO CAÑAS	4.202.578	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Firma
92	NELSON ARCINIEGAS	17.675.461	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
93	OTILIA ESQUIVEL	40.635.037	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
94	RAMON ELIAS NIETO MARULANDA	1.398.157	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
95	ANA RITA MUÑOZ PAREDES	26.632.615	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
96	JOSE ALDEMAR GONZALEZ BARRERA	18.105.084	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1

MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETA
Convenio de Asociación No. 015 de 2025

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

LUGAR: CENTRO VIDA MUNICIPAL	OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SOLANO.
FECHA: SEMANA DEL 23 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	**ACTIVIDAD:** ENTREGA DE DESAYUNOS Y ALMUERZOS DIARIOS DE LUNES A SÁBADO Y CENAS DIARIOS DE LUNES A VIERNES SERVIDOS PARA BENEFICIARIOS DEL CENTRO VIDA DE CONFORMIDAD CON LA MINUTA ESTABLECIDA POR EL NUTRICIONISTA

No.	NOMBRE COMPLETO	No. DOCUMENTO	SEMANA																		FIRMA O HUELLA
			LUNES			MARTES			MIERCOLES			JUEVES			VIERNES			SABADO			
			D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A	C	D	A		
97	RODRIGO LUGO	17.623.784																			
98	ROSA HERMINDA RIVAS	1.115.945.268																			
99	ROSALBA GALINDO MUÑOZ	40.085.814																			
100	LUZ MERY GUTIERREZ GUTIERREZ	1.119.581.913																			
101	SUSANA RAMOS VALENCIA	26.640.631																			
102	TERESA PEREZ CEBAIZ	26.619.497																			
103	TULIO BRIÑEZ	4.967.781																			
104	VICTOR JULIO CALDERON	17.621.717																			
105	VITELIO RODRÍGUEZ LEÓN	4.910.146																			

RESPONSABLE: Coordinador Centro Vida Cesar Martinez

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.2 Brindar atención Integral de acuerdo Ley 1276 del 2009 en actividades culturales, deportivas y de formación en manualidades para las personas mayores atendidas en el Centro Vida de Solano

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.2 Brindar atención Integral de acuerdo Ley 1276 del 2009 en actividades culturales, deportivas y de formación en manualidades para las personas mayores atendidas en el Centro Vida de Solano

ITEM P.1.2.4 Kit de Materiales para desarrollar talleres lúdicos, pedagógicos, recreativos

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ACTA DE ENTREGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En las instalaciones del Centro Vida de Solano - Caquetá, se reunieron, CESAR MARTÍNEZ MAX actuando en calidad de Coordinador del Centro Vida Solano, mediante CONVENIO de ASOCIACIÓN No.015 celebrado entre la Unión Temporal Atención al Adulto Mayor CV 2025 y el Municipio de Solano, y YESSICA VANESSA CARVAJAL CUELLAR (ESAL) en calidad de Apoyo a Coordinación del Centro Vida de Solano, con el fin de entregar por parte del Operador, los siguientes elementos relacionados a continuación:

MATERIALES PARA TALLERES			
ITEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD
1	CAJA DE COLORES	UNID	20
2	FOAMY 8VO PAQUETE	CAJA	15
3	FOAMY 8VO PAQUETE ESCACHADO	PAQ	20
4	ESCARCHA X KILO	PAQ	2
5	CARTULINA TAMAÑO CARTA X 100	UNID	4
6	RESMA TAMAÑO CARTA	UNID	8
7	PLASTIMASA	UNID	8
8	BOMBAS SURTIDAS R 12	UNID	2
9	SILICONA LIQUIDA 100 ML	UNID	10
10	CARPETA CAFÉ	UNID	50
11	BISTURI GRANDE	UNID	6
12	MARCADORES X 10 UNIDADES	UNID	3
13	VINILO T1 NARANJA	UNID	1
14	VINILO T1 AZUL	UNID	1
15	VINILO T1 BLANCO	UNID	1
16	VINILO T1 NEGRO	UNID	1
17	VINILO T1 ROJO	UNID	1

No Contrato y/o convenio	No. 015 DE 2025
Fecha	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Municipio	SOLANO - CAQUETA
Programa	CV MUNICIPAL SOLANO
Mes	FEBRERO



UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0





UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0



ENTREGA

César Martinez M

CESAR MARTINEZ MAX
Coordinador Centro Vida Solano

RECIBE

YESSICA VANESSA CARVAJAL C. (ESAL)
Apoyo a Coordinación del Centro Vida Solano

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FV - 151

Fecha Emisión: 2026-03-02

Fecha Validación DIAN: 2026-03-02
Hora Validación DIAN: 14:50:15

INFINIT& S.A.S. BIC

NIT: 901519085-3 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764100691752
de 2025-10-28, Prefijo: FV, Rango 101 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-10-28 Hasta: 2027-10-28
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CRA 7 NO 7-17 - Estrella - Florencia - Caquetá - Colombia Teléfono - 3143533546
E-mail: gerenciainfinitybic@gmail.com

119

CC o NIT: 901986358-0
Cliente: UNIÓN TEMPORAL ATENCIÒN AL ADULTO MAYOR CV 2025
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No responsable
Dirección: Carrera 7 No. 8-17 Barrio La Estrella
Ciudad: Florencia - Colombia
Teléfono: 3000000
Email: utadultocv2025@gmail.com

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Plazo Para Pagar: 0 Dias
Fecha Vencimiento: 2026-03-02

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	vinilo T1 rojo	1.00	Unidad	18,487.39	3,512.61	0.00	0.00	18,487.39
2	1	vinilo T1 negro	1.00	Unidad	18,487.39	3,512.61	0.00	0.00	18,487.39
3	1	vinilo T1 blanco	1.00	Unidad	18,487.39	3,512.61	0.00	0.00	18,487.39
4	1	vinilo T1 azul	1.00	Unidad	18,487.39	3,512.61	0.00	0.00	18,487.39
5	1	vinilo T1 naranaja	1.00	Unidad	18,487.39	3,512.61	0.00	0.00	18,487.39
6	1	silicona liquida x 100	10.00	Unidad	13,445.38	2,554.62	0.00	0.00	134,453.78
7	1	resma tamaÃ±o carta	8.00	Unidad	20,168.07	3,831.93	0.00	0.00	161,344.54
8	1	plastimasa	8.00	Unidad	11,344.54	2,155.46	0.00	0.00	90,756.30
9	1	bomba R12 surtida	2.00	Unidad	10,924.37	2,075.63	0.00	0.00	21,848.74
10	1	Bissturi grande	6.00	Unidad	6,722.69	1,277.31	0.00	0.00	40,336.13
11	1	cartulina tamaÃ±o carta x 100	4.00	Unidad	13,445.38	2,554.62	0.00	0.00	53,781.51
12	1	escarcha por kilo	2.00	Unidad	17,226.89	3,273.11	0.00	0.00	34,453.78
13	1	foamy 8vo paquete escachado	20.00	Unidad	18,487.40	3,512.61	0.00	0.00	369,747.90
14	1	foamy 8vo paquete	15.00	Unidad	16,806.72	3,193.28	0.00	0.00	252,100.84
15	1	marcadores x 10 unidades	3.00	Unidad	20,168.07	3,831.93	0.00	0.00	60,504.20
16	1	carpetas cafÃ©	50.00	Unidad	2,941.18	558.82	0.00	0.00	147,058.82
17	1	caja de colores	20.00	Unidad	11,092.44	2,107.56	0.00	0.00	221,848.74

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	1,680,672.23	19.00%	319,327.77

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	17
Base:	1,680,672.23
Impuestos:	319,327.77
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	2,000,000.00
Total Factura:	2,000,000.00

NOTAS:

Materiales para desarrollar talleres lúdicos, pedagógicos, recreativos en el marco del convenio de asociación No 025 del 10 de septiembre durante el periodo del 01 al 28 de

CUFE: 733731dc11974204c6e4b50a6779daa05ee6752cf52c9afbf073631270b2b4370e0f7442ecef8ef8bfac30ab3690f90f
Modalidad de Emision de Facturas Electronicas: SOFTWARE PROPIO - Fabricante Software: ST SISTEMAS - Nit: 1117514409-0

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FV - 151

Fecha Emisión: 2026-03-02

Fecha Validación DIAN: 2026-03-02
Hora Validación DIAN: 14:50:15

INFINIT& S.A.S. BIC

NIT: 901519085-3 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764100691752
de 2025-10-28, Prefijo: FV, Rango 101 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-10-28 Hasta: 2027-10-28
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CRA 7 NO 7-17 - Estrella - Florencia - Caquetá - Colombia Teléfono - 3143533546
E-mail: gerenciainfinitybic@gmail.com

120

febrero de 2026

SON: DOS MILLONES PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.3 Garantizar la Atención Primaria en Salud.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.3 Garantizar la Atención Primaria en Salud.

ITEM P.1.3.1 Elementos enfermería compuesto por: (esparadrapos tela blanca 1x5, esparadrapos Micropore piel 1x5, Isodine bucofaríngeo frasco x 60 ml, Guantes de examen caja x 100 und, Jeringas de 3 ml 21 x 1.1/2 caja x 100 und, Jeringas de 5 ml 21 x 1.1/2 caja x 100 und, caja x 50 sobres x 6 unidades de gasas esterilizadas 7.5cm x7.5 cm (3"x3"); Gorro azul oruga ajustable bolsa x 100, tapaboca elástico azul caja x 50 und emp, individ; alcohol plástico frasco x 700 mil, Dextrosa 5% agua destilada bolsa x 500 ml, crema Sulfadiazina plata Pote x 30 gr; Agua oxigenada frasco x 120 ml, 1 Termómetro digital rígido, 1 Tensiómetro digital, 1 pulsioxímetro, 1 glucómetro, tirillas y lancetas glucómetro, 1 metro, sábanas para camillas, cremas y elementos para para masajes corporales geriátricos, entre otros insumos necesarios para garantizar la atención primaria en salud de los beneficiarios del Centro Vida.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ACTA DE ENTREGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En las instalaciones del Centro Vida de Solano - Caquetá, se reunieron, CESAR MARTÍNEZ MAX actuando en calidad de Coordinador del Centro Vida Solano, mediante CONVENIO de ASOCIACIÓN No.015 celebrado entre la Unión Temporal Atención al Adulto Mayor CV 2025 y el Municipio de Solano, y YESSICA VANESSA CARVAJAL CUELLAR (ESAL) en calidad de Apoyo a Coordinación del Centro Vida de Solano, con el fin de entregar por parte del Operador, los siguientes elementos relacionados a continuación:

ELEMENTOS DE ATENCION PRIMERA EN SALUD			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	GUANTE EXAMEN TALLA M CAJA X100	PAQ	4
2	GASA ESTERIL NO TEJIDA 3*3*5*50	CAJA	2
3	LANCETAS PARA GLUCOMETRO X 50 UND	UNID	3
4	TIRAS CARESENS N X 50 UND	UNID	3

No Contrato y/o convenio	No. 015 DE 2025
Fecha	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Municipio	SOLANO - CAQUETA
Programa	CV MUNICIPAL SOLANO
Mes	FEBRERO



ENTREGA

cesar Martinez M.

CESAR MARTÍNEZ MAX
Coordinador Centro Vida Solano

RECIBE

YESSICA VANESSA CARVAJAL C. (ESAL)
Apoyo a Coordinación del Centro Vida Solano

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FV - 152

Fecha Emisión: 2026-03-02

Fecha Validación DIAN: 2026-03-02
Hora Validación DIAN: 15:00:56

INFINIT& S.A.S. BIC

NIT: 901519085-3 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764100691752
de 2025-10-28, Prefijo: FV, Rango 101 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-10-28 Hasta: 2027-10-28
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CRA 7 NO 7-17 - Estrella - Florencia - Caquetá - Colombia Teléfono - 3143533546
E-mail: gerenciainfinitybic@gmail.com

CC o NIT:	901986358-0
Cliente:	UNIÓN TEMPORAL ATENCIÒN AL ADULTO MAYOR CV 2025
Régimen:	No Responsable de IVA
Obligación:	No responsable
Dirección:	Carrera 7 No. 8-17 Barrio La Estrella
Ciudad:	Florencia - Colombia
Teléfono:	3000000
Email:	utadultocv2025@gmail.com

Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo
Plazo Para Pagar:	0 Dias
Fecha Vencimiento:	2026-03-02

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	TIRAS CARESENS N X 50 UND	3.00	Unidad	80,000.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
2	1	LANCETAS PARA GLUCOMETRO X 50 UND	3.00	Unidad	14,285.71	2,714.29	0.00	0.00	42,857.14
3	1	GUANTE EXAMEN TALLA M CAJA X100	4.00	Unidad	25,210.09	4,789.92	0.00	0.00	100,840.34
4	1	GASA ESTERIL NO TEJEDIA 3X3X5X50 SOBRES	2.00	Unidad	44,500.00	0.00	0.00	0.00	89,000.00

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	329,000.00	0.00%	0.00
IVA	143,697.48	19.00%	27,302.52

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	4
Base:	472,697.48
Impuestos:	27,302.52
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	500,000.00
Total Factura:	500,000.00

NOTAS:

Elementos enfermería en el marco del convenio de asociacion No 015 del 10 de septiembre durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026

SON: QUINIENTOS MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE**********.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.4 Realizar limpieza de locativa y áreas comunes en pro del bienestar de los adultos mayores del Centro Vida de Solano.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.4 Realizar limpieza de locativa y áreas comunes en pro del bienestar de los adultos mayores del Centro Vida de Solano.

ITEM P.1.4.1 Elementos de Aseo, compuesto por: (4) Detergente en polvo por 3000 gr, 4 desinfectantes para piso para 3800 ml, 8 lava loza crema por 450 cc, 10 jabón en barra, 4 galones de blanqueador a base de hipoclorito de sodio por 3800 ml, 12 esponjas para loza, 6 paquetes de brilladoras x 12und, 4 trapeadores para piso con palo metálico, 10 limpiones, 6 jabones de tocador antibacterial x 130 gr, Bolsas para basura (grandes y medianas), toallas para mano desechables, guantes, papel higiénico, escobas, recogedor, limpia vidrios, y demás elementos necesarios para realizar la limpieza locativa del Centro de Vida.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ACTA DE ENTREGA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 015 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

En las instalaciones del Centro Vida de Solano - Caquetá, se reunieron, CESAR MARTÍNEZ MAX actuando en calidad de Coordinador del Centro Vida Solano, mediante CONVENIO de ASOCIACIÓN No.015 celebrado entre la Unión Temporal Atención al Adulto Mayor CV 2025 y el Municipio de Solano, y YESSICA VANESSA CARVAJAL CUELLAR (ESAL) en calidad de Apoyo a Coordinación del Centro Vida de Solano, con el fin de entregar por parte del Operador, los siguientes elementos relacionados a continuación:

ELEMENTOS DE ASEO			
ITEM	**DETALLE**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
1	DETERGENTE EN POLVO * 2.800	UNID	4
2	KILO BOLSA NEGRA SUPER INDUSTRIAL	PAQ	6
3	BOLSA TRANSPARENTE DE 10 KILOS	PAQ	2
4	JABON EN BARRA X 3 UNIDADES	PAQ	5
5	JABON LIQUIDO PARA MANO * 1 L	UNID	2
6	LAVALOSA LIQUIDO * 2 L	UNID	3
7	LIMPIADOR DESINFECTANTE MULTIUSOS * 3750	UNID	4
8	LIMPIDO * 2000	UNID	8
9	ROLLO TOALLA PRECORTADA	UNID	2
10	PAPEL HIGIENICO PACA	UNID	3

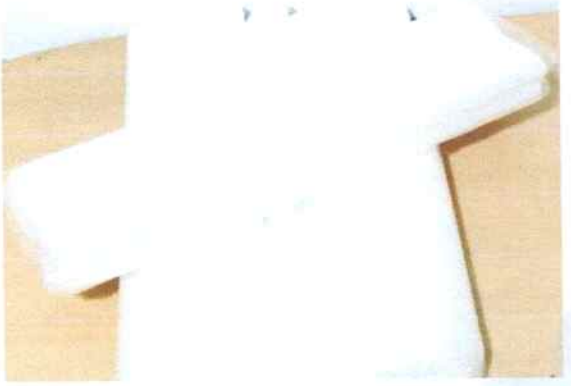
No Contrato y/o convenio	No. 015 DE 2025
Fecha	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
Municipio	SOLANO - CAQUETA
Programa	CV MUNICIPAL SOLANO
Mes	FEBRERO



UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0











UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0







ENTREGA

RECIBE

César Martínez

CESAR MARTINEZ MAX
Coordinador Centro Vida Solano

YESSICA VANESSA CARVAJAL C. (ESAL)
Apoyo a Coordinación del Centro Vida Solano

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No

FV - 153

Fecha Emisión: 2026-03-02

Fecha Validación DIAN: 2026-03-02
Hora Validación DIAN: 15:08:32

INFINIT& S.A.S. BIC

NIT: 901519085-3 - Responsable de IVA - Obligación: Agente de retención en el impuesto sobre las ventas
Resolución de Facturación Electrónica No. 18764100691752
de 2025-10-28, Prefijo: FV, Rango 101 Al 1000 - Vigencia Desde: 2025-10-28 Hasta: 2027-10-28
REPRESENTACION GRAFICA DE FACTURA ELECTRONICA
CRA 7 NO 7-17 - Estrella - Florencia - Caquetá - Colombia Teléfono - 3143533546
E-mail: gerenciainfinitybic@gmail.com

130

CC o NIT: 901986358-0
Cliente: UNIÓN TEMPORAL ATENCIÒN AL ADULTO MAYOR CV 2025
Régimen: No Responsable de IVA
Obligación: No responsable
Dirección: Carrera 7 No. 8-17 Barrio La Estrella
Ciudad: Florencia - Colombia
Teléfono: 3000000
Email: utadultocv2025@gmail.com

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Plazo Para Pagar: 0 Dias
Fecha Vencimiento: 2026-03-02

#	Código	Descripción	Cantidad	UM	Val. Unit	IVA/IC	Dcto	%	Val. Item
1	1	rolllo toallas natural precorte	2.00	Unidad	31,512.61	5,987.40	0.00	0.00	63,025.21
2	1	papel higienico paca	3.00	Unidad	26,890.76	5,109.24	0.00	0.00	80,672.27
3	1	limpido * 2000	8.00	Unidad	6,722.69	1,277.31	0.00	0.00	53,781.51
4	1	limpiador desinfectante multiusos * 3750	4.00	Unidad	15,966.39	3,033.61	0.00	0.00	63,865.55
5	1	lavalosa liquido * 2 l	3.00	Unidad	16,806.72	3,193.28	0.00	0.00	50,420.17
6	1	kilo bolsa negra super industrial	6.00	Unidad	12,184.87	2,315.13	0.00	0.00	73,109.24
7	1	jabon liquido para mano * 1 l	2.00	Unidad	11,764.71	2,235.30	0.00	0.00	23,529.41
8	1	jabon en barra x 3 unidades	5.00	Unidad	8,235.29	1,564.71	0.00	0.00	41,176.47
9	1	detergente en polvo * 2.800	4.00	Unidad	14,789.92	2,810.09	0.00	0.00	59,159.66
10	1	bolsa transparante de 10 libras	2.00	Unidad	8,235.30	1,564.71	0.00	0.00	16,470.59

Impuestos

Tipo	Base	Porcentaje	Valor
IVA	525,210.08	19.00%	99,789.92

Retenciones

Tipo	Base	Porcentaje	Valor

Totales

Concepto	Valor
Nro Lineas:	10
Base:	525,210.08
Impuestos:	99,789.92
Retenciones:	0.00
Descuentos En Lineas:	0.00
Descuentos Globales:	0.00
Total Factura - Descuentos:	625,000.00
Total Factura:	625,000.00

NOTAS:

Elementos de Aseo, en el marco del convenio de asociacion No 015 del 10 de septiembre durante el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026

SON: SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS CON CERO CENTAVOS M/CTE*********.

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.5 Garantizar el Recurso Humano para el funcionamiento del Centro Vida en el marco de la Resolución 055 de 2018

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

ITEM P.1.5 Garantizar el Recurso Humano para el funcionamiento del Centro Vida en el marco de la Resolución 055 de 2018

ITEM P-1.5.1
Coordinador y/o director Centro Vida
(CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

INFORME DE ACTIVIDADES
REGISTRO FOTOGRAFICO
PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
DOCUMENTO EQUIVALENTE
CUENTA DE COBRO

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

INFORME UNION TEMPORAL ATENCION AL ADULTO MAYOR CV 2025

SOLANO - CAQUETÁ

COORDINADOR

CESAR AUGUSTO MARTINEZ MAX

INFORME EJECUTIVO DE COORDINACIÓN

FEBRERO 2026

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

INFORME DE ACTIVIDADES
PERIODO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
CENTRO VIDA–SOLANO CAQUETÁ

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SOLANO-AMCV-001-2025			
CONTRATANTE:	UNIÓN TEMPORAL ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025		
NIT:	901.986.358-0		
CONTRATISTA:	CESAR AUGUSTO MARTINEZ MAX		
CEDULA DEL CONTRATISTA:	12.647.170 de Valledupar		
PROGRAMA/CARGO:	COORDINADOR		
OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales como COORDINADOR, en las actividades de atención integral a los beneficiarios del Centro Vida, en el marco del Convenio de Asociación No. 015 del 10 de septiembre de 2025 suscrito entre el Municipio de Solano – Caquetá y La Unión Temporal Atención al Adulto Mayor CV 2025, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación laboral y utilizando sus propios medios y recursos para prestar sus servicios y a poner a disposición de ésta, su experiencia, habilidades, saberes y competencias para actuar diligentemente en la ejecución contractual.		
FECHA DE INICIO	12 de septiembre de 2025	**FECHA DE TERMINACION**	03 de marzo de 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL ($ 10.900.000) PESOS M/CTE.**		
VALOR ADICIÓN OTROSI 001:	**SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL ($6.200.000) PESOS M/CTE.**		
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS		
PLAZO ADICION OTROSI No. 001:	DOS MESES Y DOS DIAS		
PERIODO DE ACTIVIDADES:	01 AL 28 DE FEBRERO DEL 2026		
ANEXOS CONTRACTUALES:	INFORME DE ACTIVIDADES, EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS, PLANILLAS DE ASISTENCIA.		

UNIÓN TEMPORAL
ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR CV 2025
NIT. 901.986.358-0

REPORTE DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	**INFORME DE EJECUCION**
1. Entrega de formatos de valoración integral de la capacidad funcional del adulto mayor nuevo para diligenciar por el equipo de profesionales, respecto a lo estipulado en la Resolución No. 055 de 2018 del MSPP (condición nutricional, física, cognitiva, psicoactiva, social y de historia de vida) y realizar la verificación de los formatos de valoración integral en la carpeta de cada adulto beneficiario.	Durante el periodo del 1 al 28 de febrero de 2026, conforme a lo establecido en la Resolución 055 de 2018 del MSPP, se continuo con la verificación de la información registrada en los formatos de valoración integral ubicados en la carpeta de cada beneficiario. Esta revisión se efectuó únicamente para comprobar que los formatos que se actualizan por novedades estuvieran completos y correctamente diligenciados, ya que dichos documentos habían sido elaborados previamente por los profesionales responsables en meses anteriores, los cuales abarcan los componentes de condición nutricional, física, cognitiva, psicoactiva, social y la historia de vida, además nos permitió llevar un control exhaustivo con cada beneficiario según su estado social y de salud en la atención prestada, dicha información reposa en los archivos de cada adulto mayor en el centro vida. Anexo: Registro Fotográfico
2. Realizar la gestión para la conformación y seguimiento de la veeduría de parte de los beneficiarios del programa del Centro Vida.	Para el periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, solo se realizó acompañamiento y seguimiento a la veeduría ciudadana al otro si No. 001 del convenio de Asociación No. 015 del 10 de septiembre de 2025, entre **LA UNION TEMPORAL ATENCION AL ADULTO MAYOR CV 2025 Y EL MUNICIPIO DE SOLANO,** integrada por algunos adultos mayores beneficiarios del programa Centro Vida. Durante el mes de septiembre se realizó el proceso de convocatoria, socialización y conformación del grupo de veedores, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para promover la participación y el control social en el desarrollo del programa. Anexo Registro Fotográfico
3. Realizar acompañamiento y verificación para la adecuada presentación de informes de actividades y planillas de seguridad social, de cada uno de los miembros del equipo de trabajo antes de la terminación de cada mes (cinco días antes).	El día 27 de febrero de 2026 se llevó a cabo la reunión de fin de mes, donde se realizó el acompañamiento al equipo de trabajo del Centro Vida, se recibió la información consolidada por cada uno del Talento Humano de los informes y todos los demás documentos que van anexos a cada uno, con el fin de revisar la correcta elaboración y entrega oportuna de los informes de actividades correspondientes a sus funciones asignadas. Además, se orientó a los profesionales sobre la importancia de presentar la información de manera clara, completa y dentro de los plazos establecidos, permitiendo consolidar el

	reporte mensual del programa. Así mismo, se realizó la verificación del pago y reporte de las planillas de seguridad social de cada miembro del equipo, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y la legalidad en los procesos administrativos. Se revisó que la documentación estuviera actualizada y debidamente soportada, corrigiendo observaciones en caso de inconsistencias detectadas. Resultados: • Se logró la entrega oportuna y completa de los informes de actividades de cada profesional. • Se verificó el cumplimiento en la presentación de las planillas de seguridad social sin novedades significativas. • Se fortaleció el compromiso del equipo con la transparencia y la responsabilidad en el manejo de la información administrativa. Conclusiones: El acompañamiento y la verificación realizados contribuyeron al adecuado cierre del mes, asegurando la correcta gestión documental y el cumplimiento de las obligaciones del equipo de trabajo. Se recomienda continuar con este seguimiento de manera permanente para mantener la eficiencia y la calidad en los procesos administrativos del programa. Anexo Registro Fotográfico Anexo planilla de asistencia
4. Elaborar y presentar los informes de ejecución para radicar en el Ente Territorial, supervisor, unión temporal, hacer seguimiento y realizar los ajustes que se requieran para correcta presentación y pago de este.	Durante el presente periodo del 01 al 28 de febrero de 2026, se adelantó la elaboración de los informes de ejecución del programa, consolidando la información remitida por cada área profesional y verificando la coherencia entre las actividades programadas y las realmente ejecutadas. Se realizó el análisis y revisión de los soportes físicos y digitales necesarios para dar cumplimiento a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por el ente territorial, a través del convenio de Asociación No. 015 del 10 de septiembre de 2025. Posteriormente, se efectuará la radicación oficial del informe ante las instancias correspondientes (ente territorial, supervisor y unión temporal), cumpliendo con los plazos estipulados y los formatos exigidos.

	De igual manera, se llevará a cabo el seguimiento posterior a la entrega, atendiendo observaciones, realizando los ajustes pertinentes y garantizando la veracidad y consistencia de la información reportada, con el fin de facilitar el proceso de validación y pago del servicio prestado. El proceso de elaboración, presentación y seguimiento de los informes de ejecución se desarrollará de manera organizada, oportuna y conforme a los lineamientos exigidos, asegurando la adecuada sustentación técnica y administrativa para su aprobación y posterior pago. Se recomienda continuar con el mismo nivel de seguimiento y control en los próximos periodos, para mantener la eficiencia y calidad en la gestión del programa. Anexo Registro Fotográfico
5. Diligenciar y recolectar de manera mensual 10 encuestas de satisfacción de los beneficiarios del programa.	Durante el mes de febrero de 2026, se recopilaron diez (10) encuestas de satisfacción del servicio de atención a los adultos María Pastora Ibañez, María Alicia Jiménez Barco, Víctor Julio Calderon, Gumercindo Erazo Medina, Ceveriano Fenamuy Gitomakuri, Rosa Erminda Rivas Vargas, Tulio Briñez, Rodrigo Lugo Cabezas, Aparicio Ortiz Trujillo y Ercilia Arciniegas Torres en estas encuestas los usuarios expresaron su agrado por la calidad del servicio prestado hasta el momento. Anexo: Registros Fotográficos y encuestas.
6. Realizar una reunión mensual del equipo del trabajo para organizar la programación y cronograma del equipo para el desarrollo de las actividades, revisión de las bitácoras mensual de los planes de atención integral, para determinar si existen signos o síntomas que deban ser reportados al sistema de salud y realizar evaluación de las actividades del mes anterior. (primeros 5 días de cada mes)	El día 02 de febrero de 2026, en cumplimiento de lo establecido, se llevó a cabo la reunión mensual con la participación del equipo interdisciplinario y demás Talento Humano del Centro Vida. Durante el encuentro se socializó la programación y distribución de actividades correspondientes al mes en curso, buscando optimizar la organización del tiempo y los recursos disponibles. También se realizó la revisión detallada de las bitácoras de los planes de atención integral de los adultos mayores, verificando el registro adecuado de las intervenciones realizadas por cada profesional. En este proceso una vez realizada la valoración inicial a los adultos mayores que estaban pendientes, se procedió a realizar algunos seguimientos donde se determinó que en general no presentan alteraciones significativas en su estado de salud, únicamente se evidencian enfermedades crónicas de control como diabetes, hipertensión y otras condiciones propias de la edad, las cuales se encuentran bajo seguimiento médico regular, además, Se identificó que la mayoría presentan un grado de dependencia funcional leve a

	moderada, requiriendo acompañamiento y apoyo en algunas actividades de la vida diaria, sin embargo, a través de los profesionales se continuará con el seguimiento a la valoración integral con el fin de garantizar la atención oportuna y la continuidad del cuidado. Adicionalmente, se efectuó la evaluación del cumplimiento de las actividades del mes anterior, destacando los logros alcanzados, las dificultades presentadas y las acciones de mejora a implementar para fortalecer el desarrollo del programa. Resultados: • Se consolidó la programación y cronograma del mes con la participación activa de todo el equipo. • Se verificaron las bitácoras de atención integral, garantizando registros claros y actualizados. • Se evaluó el desempeño del mes anterior, estableciendo compromisos de mejora. La reunión mensual permitió fortalecer la comunicación, coordinación y planificación del equipo interdisciplinario, asegurando una atención integral y de calidad para los adultos mayores beneficiarios del programa. Se recomienda mantener esta práctica de manera constante, ya que facilita el control, seguimiento y mejora continua de los procesos desarrollados en el Centro Vida. Anexo Registro Fotográfico, planilla de Asistencia, cronograma de actividades.
7. Coordinar el plan de visitas y atención por parte de los auxiliares de enfermería y el profesional en psicología a los Adultos Mayores beneficiarios del programa, llevando planilla de atención por cada beneficiario, para la realización del informe mensual. Dichas visitas deberán realizarse en la jornada de la tarde.	Durante los meses de septiembre y octubre se llevó a cabo la coordinación del plan de visitas y atención por parte del equipo de auxiliares de enfermería y del profesional en psicología, nutrición y fisioterapeuta dirigido a los Adultos Mayores beneficiarios del programa. Como parte del proceso, se diligenció la planilla de atención correspondiente a cada beneficiario, con el fin de consolidar la información necesaria para la elaboración del informe mensual. Las actividades se desarrollaron en la jornada de la tarde, atendiendo a los 80 Adultos Mayores que asisten regularmente al Centro Vida para recibir alimentación y participar en las diferentes actividades programadas, al igual que a los 25 adultos mayores que se atienden desde casa,

	que se les realiza la visita todos los meses, según convenio de Asociación No. 015 del 12 de septiembre de 2025. Durante el 01 al 28 de febrero de 2026, las visitas se concentraron en los 25 Adultos Mayores postrados, quienes reciben la atención directamente desde sus hogares debido a sus limitaciones físicas para desplazarse al Centro Vida. En estas visitas se verificaron sus condiciones de salud, se brindó acompañamiento emocional y se actualizó la información correspondiente en las planillas de seguimiento. Conclusiones 1. Se cumplió con la coordinación y ejecución del plan de visitas en los meses de septiembre y octubre, garantizando la atención integral a los 80 Adultos Mayores vinculados al programa. 2. Durante este mes, se priorizó la atención domiciliaria para los 25 Adultos Mayores postrados, asegurando la continuidad del servicio pese a sus limitaciones de movilidad. 3. El trabajo articulado entre auxiliares de enfermería y el profesional en psicología permitió identificar necesidades, brindar apoyo oportuno y mantener actualizado el registro de cada beneficiario. 4. Las visitas realizadas fortalecen el bienestar físico y emocional de los Adultos Mayores, contribuyendo a una atención integral y humanizada dentro del programa. Anexo: Registro Fotográfico
8. Socializar el buzón de sugerencias con los usuarios del programa, para gestionar quejas y reclamos.	Durante el mes de septiembre se realizó la socialización del buzón de sugerencias con los beneficiarios del programa, con el objetivo de promover la participación activa de los adultos mayores en la gestión de quejas, reclamos y recomendaciones para el mejoramiento continuo del servicio. En cumplimiento del seguimiento establecido, el día 26 de febrero de 2026 se llevó a cabo la revisión del buzón de sugerencias, verificando su contenido y el estado del mismo. En dicha revisión se constató que no se registraron observaciones, quejas ni sugerencias por parte de los adultos mayores beneficiarios del programa. Conclusión: El buzón de sugerencias fue revisado en la fecha programada

	sin encontrarse registros por parte de los usuarios. Se continuará promoviendo este medio de comunicación como herramienta de participación y mejora continua en la atención brindada en el programa Centro Vida. Anexo Registro Fotográfico
9. Atender las visitas de los entes de control (secretaria de Salud, Inclusión Social, Supervisor del Convenio, Personería y demás) de manera que se muestren las evidencias de cumplimiento y se genere la menor cantidad de hallazgos, así como el respectivo reporte documental al supervisor de la parte administrativa de la Unión Temporal.	Para el periodo informado no aplica, ya que no se recibieron visitas de los entes de control, secretaria de salud, supervisor del convenio ni personería.
10. Realizar la evaluación del talento humano que realiza las actividades contractuales en el Centro Vida (octubre y diciembre)	En el mes de febrero de 2026, según Otro sí No. 001 del Convenio de Asociación N. 015 del 10 de septiembre de 2025 en este proceso no aplica debido a que durante los meses de octubre y diciembre se realizó la evaluación del talento humano encargado de ejecutar las actividades contractuales en el Centro Vida. Este proceso tuvo como finalidad verificar el desempeño, la calidad del servicio y el cumplimiento de las funciones asignadas por parte del equipo de trabajo. La evaluación se llevó a cabo mediante la observación directa, revisión de reportes, seguimiento a las actividades diarias y la valoración de indicadores de responsabilidad, puntualidad, trato al usuario, trabajo en equipo y cumplimiento de lineamientos institucionales. Este proceso permitió identificar fortalezas, oportunidades de mejora y la necesidad de implementar acciones que favorezcan el buen funcionamiento del programa y una atención adecuada a los Adultos Mayores beneficiarios. Conclusiones 1. La evaluación del talento humano correspondiente a los meses de octubre y diciembre permitió verificar el adecuado cumplimiento de las funciones asignadas dentro del Centro Vida. 2. El equipo de trabajo demuestra compromiso, buena disposición y cumplimiento general de los lineamientos establecidos. 3. Se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del trabajo en equipo y la continuidad en la capacitación del personal para optimizar la calidad del servicio.

	4. Este proceso de evaluación facilita la toma de decisiones para garantizar un desempeño eficiente y una atención integral y humanizada a los Adultos Mayores. Anexo: registro fotográfico
11. Asistir a las capacitaciones en temas de buenas prácticas de manufactura, manipulación de alimentos y otros, para el buen desempeño de las actividades contractuales.	El día 10 de febrero de 2026, asistí y apoyé la capacitación relacionada con Buenas Prácticas de Manufactura, Gramaje y cumplimiento de la minuta patrón y otros temas orientados a fortalecer el buen desempeño de las actividades contractuales en el Centro Vida, Dirigida por la nutricionista la doctora Natalia Diaz Hernández fortalecer los conocimientos de las manipuladoras de alimentos y auxiliares de enfermería en relación con el adecuado gramaje de los alimentos y el cumplimiento de la minuta patrón establecida, garantizando una correcta distribución nutricional y el bienestar de los usuarios. 2. Desarrollo de la Capacitación Durante la jornada se abordaron los siguientes temas: • Concepto e importancia del gramaje en la preparación y distribución de alimentos. • Definición y aplicación de la minuta patrón según lineamientos institucionales. • Técnicas para el uso adecuado de balanzas y utensilios de medición. • Control de porciones según grupo etario y condición de salud. • Importancia del cumplimiento de los estándares nutricionales establecidos. • Registro y seguimiento del suministro de alimentos. Se realizó explicación teórica, demostración práctica del pesaje de alimentos y resolución de dudas por parte del personal asistente. 3. Participantes La capacitación estuvo dirigida a manipuladoras de alimentos y auxiliares de enfermería, quienes participaron activamente demostrando interés y compromiso con la mejora continua del servicio.

	4. Resultados • Se evidenció mayor claridad frente a la importancia del gramaje exacto. • Se reforzó la necesidad de cumplir estrictamente la minuta patrón. • Se promovió el trabajo articulado entre cocina y área de enfermería. • Se generaron compromisos para mantener el control y seguimiento permanente. **Conclusión** La capacitación permitió fortalecer los conocimientos y habilidades del personal en relación con el gramaje adecuado y el cumplimiento de la minuta patrón, aspectos fundamentales para garantizar una alimentación balanceada, segura y acorde a las necesidades nutricionales de los usuarios. Se concluye que el compromiso del equipo es clave para mantener los estándares de calidad y evitar inconsistencias en la porción y distribución de los alimentos, contribuyendo así al bienestar y recuperación de los pacientes. Anexo Registro Fotográfico
12. Realizar el provisionamiento de los recursos necesarios para garantizar la atención integral a los beneficiarios del programa en alimentos, elementos de aseo, elementos de enfermería y materiales o elementos didácticos.	Del 01 al 28 de febrero de 2026, Se realizó el provisionamiento de los recursos necesarios para garantizar la atención integral a los beneficiarios del programa Centro Vida, asegurando la disponibilidad y correcta distribución de alimentos, elementos de aseo, insumos de enfermería y materiales didácticos requeridos para el desarrollo de las actividades. Adicionalmente se efectuó la gestión y provisión de los recursos esenciales para la adecuada atención de los adultos mayores beneficiarios del programa. Se verificó la existencia, calidad y cantidad de los insumos, garantizando que cumplieran con los estándares establecidos y las necesidades del servicio. En el componente nutricional, se realizó la adquisición y entrega de los alimentos necesarios para la preparación de los menús diarios, asegurando la variedad y el cumplimiento de las condiciones de inocuidad. En cuanto a los elementos de aseo, se dotaron los espacios del centro vida con productos de limpieza e higiene